

Jornada abierta

SEGUIMIENTO CIENTÍFICO DE HÁBITATS MARINOS Y ECOBUCEO

23 febrero 2013

Centro de Educación del Medio Ambiente

CEMA Caja Mediterráneo-obra social

Urbanización Torre Guil, Murcia.

Organización y coordinación:

Juan M. Ruiz. Centro Oceanográfico de Murcia- IEO.

Emilio Mariadolores Pedrero. Servicio de Pesca y Acuicultura

Ponentes:

Juan M. Ruiz. Centro Oceanográfico de Murcia- IEO.

Elena Díaz. Coordinadora LIFE+ Andalucía.

David León. Asociación Hombre y Territorio.

Jose Antonio García Charton. Dpto. Ecología e Hidrología. Universidad de Murcia.

Carlos Valle. Dpto. Ciencias del Mar y Biología Aplicada. Universidad de Alicante.

Sergi Pérez, Daniel Martínez. Asociación de Centros de Buceo de la Región de Murcia.

Jesús Cano, Jose M. Bábaro y Alberto Carrasco. Federación de Actividades Subacuáticas de la Región de Murcia.

CONCLUSIONES

1. Las conclusiones de las Jornadas celebradas en Murcia se vertebran en tres líneas diferentes, pero muy relacionadas entre sí: 1) investigación, 2) educación y 3) compromiso. La primera línea es responsabilidad de los organismos de investigación y agencias financiadoras, en la segunda deben estar implicados tanto los científicos como los responsables de la enseñanza del buceo deportivo/recreativo y la tercera supone un compromiso por parte de agencias/centros para la aplicación de recomendaciones y protocolos resultantes de las líneas 1 y 2.

2. El seguimiento científico continuado de los hábitats marinos costeros y su biodiversidad es fundamental para:

- a) obtener datos básicos relativos a su estado de conservación,
- b) determinar los límites de su capacidad de carga (o síntomas del mismo) y
- c) establecer y mantener un vínculo activo y dinámico entre científicos y gestores que permita transferir los resultados del conocimiento científico a medidas reales y efectivas de gestión y control de especies, hábitats y áreas marinas.

3. Debido al notable crecimiento de la población de buceadores y su impacto potencial sobre el medio, urge la necesidad de introducir criterios medio ambientales en la práctica de esta actividad si se pretende que sea sostenible en el medio marino, de cuyo buen estado de salud depende precisamente el atractivo de una zona para el turismo subacuático. Es decir, lo que se conoce como *Ecobuceo*.

4. Es necesario un mayor esfuerzo para transferir dicho conocimiento científico a la sociedad en general, y al sector del buceo en particular, en las siguientes direcciones:

- a) lograr un mayor grado de sensibilidad social sobre la importancia de conservar y proteger nuestros ecosistemas marinos costeros, incluidos aquellos menos carismáticos y llamativos.
- b) Hacer más comprensibles los argumentos científico-técnicos en que se basa la gestión y control del medio marino y su biodiversidad.

- c) Diseño y aplicación de estrategias y mecanismos de regularización de la actividad del buceo, como por ejemplo el establecimiento de cuotas en hábitats y zonas de alta sensibilidad ecológica.

5. Para hacer posible la transferencia del conocimiento a la sociedad es necesaria la existencia de instrumentos eficaces de comunicación directa y trabajo conjunto entre científicos, gestores y usuarios de los ecosistemas marinos costeros (grupos de trabajo, jornadas, edición de manuales, protocolos, etc.).

6. El ecobuceo no solo es una etiqueta de calidad turística, sino que debe traducirse en actividades que aumenten de forma efectiva el nivel de concienciación medioambiental del buceador y que reduzcan su impacto sobre el medio, fundamentalmente gracias a la impartición de enseñanza de calidad sobre las buenas prácticas de las actividades subacuáticas (técnicas de trimado, flotabilidad, configuración del equipo, etc), y otras medidas que contribuyan a reducir su presión sobre el medio (p.e. itinerarios submarinos alternativos, acompañamiento de guía submarino, *briefings* ambientales completos y efectivos, etc).

7. La participación activa y directa de buceadores voluntarios en proyectos de seguimiento científico ha demostrado que ser un mecanismo altamente válido y eficaz para la obtención de datos, la transferencia de conocimiento científico del ecosistema, aumentar el grado de concienciación medioambiental y contribuir a fomentar una cultura de ecobuceo. En nuestro país las redes de seguimiento de *Posidonia oceanica* (p.e. proyecto POSIMED) son un ejemplo de este tipo de fórmulas activas de ecobuceo, que funcionan desde hace décadas en todo el mundo y otros ecosistemas marinos facilitando el establecimiento de vínculos entre los científicos, técnicos, gestores y empresas que de otra forma serían mucho más difíciles.

8. Si bien no parece existir hasta el momento un impacto significativo y claramente detectable del buceo sobre las comunidades marinas en áreas marinas protegidas y reservas marinas, los estudios científicos advierten sobre la existencia ciertos síntomas de estrés y alteración de los hábitats y biodiversidad marinos en las áreas marinas costeras con mayor grado de frecuentación por buceadores deportivos. Esta situación debe motivar a gestores y usuarios para activar la puesta en marcha inmediata de mecanismos basados tanto en la regulación de la actividad (especialmente en hábitats y áreas sensibles) y la reducción de su impacto (fórmulas de ecobuceo).

9. El conocimiento científico y la enseñanza del buceo son los principales combustibles del ecobuceo, que deben ser combinados de forma efectiva para la elaboración de manuales y protocolos de buenas prácticas del buceo deportivo. Existe una demanda inmediata por parte de los colectivos implicados presentes en las Jornadas (Federación de actividades subacuáticas, Centros de buceo, administraciones y científicos) para que se den los pasos necesarios para elaborar un Manual de Buenas Prácticas del Buceo Deportivo que sea incorporado a todos los niveles de la enseñanza del buceo.

10. Los sectores implicados están de acuerdo en explorar la posibilidad de aplicar otras medidas específicas relacionadas con la regulación de la actividad del buceo, como pueden ser la aplicación de impuestos específicos o ecotasas. Es necesario estudiar de qué forma los ingresos obtenidos por esta vía reviertan en medidas necesarias para la gestión de los espacios marinos y su conservación, como la vigilancia *in situ* y los programas de seguimiento científico continuado. También se plantea la necesidad de una gestión de las reservas marinas más cercana, participativa y adaptativa, en la que todos los usuarios (buceadores, pescadores, científicos, etc.) tengan un papel explícito y una influencia real en las distintas opciones de gestión.